



Autoridades del Distrito V:

Ref.: Eximición de timbrado

En referencia a la nota de Tesorería del Consejo Superior del CTPBA, nota AT N° 104/2017, de fecha 0/0/20.., quien suscribe de profesión, matrícula N°, DNI N°, deo asentado en concepto de declaración jurada, que la documentación presentada para el visado de la calle..... N° ... , nomenclatura catastral....., de la localidad de corresponde a una obra que revisto en carácter de profesional y propietario.

Teniendo en cuenta la Resolución de ARBA (la cual no permite el timbrado de los contratos donde Profesional y Comitente se identifiquen con el mismo número de CUIT), solicito el visado con la eximición del mismo.

Quedando a disposición de las autoridades para su adecuación si así lo solicitan

Lugar y Fecha.....

.....

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL